


**REFORMAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROMETE LA PRESIDENTA  
UN GOBIERNO SIN CORRUPCIÓN  
Y CON EFICIENCIA EN TRÁMITES. PÁG. 44

**NUEVA DEPENDENCIA ASUME TAREA DEL INAI**

# Manda Sheinbaum reformas a la administración pública; promete acabar corrupción

**Aumenta de 19 a 22 secretarías, pero dice que terminará con el “burocratismo”**

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el cambio de nombre de la Secretaría de la Función Pública por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el gobierno “no será juez y parte” en el “combate a la corrupción y la impunidad”, asegura la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su iniciativa que envió a la Cámara de Diputados de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, promete un “gobierno sin corrupción, con eficacia, ágil y sin burocratismos en trámites

y servicios” a la ciudadanía.

Ofrece que “habrá un modelo ejemplar de fiscalización del servicio público”, con una “reingeniería de la administración pública federal”, que garantizará “eficiencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital”.

Luego de varios meses de anunciada, la Presidenta entregó al Poder Legislativo su propuesta de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que en el texto de la ley retoma literalmente las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para quedar, en los hechos, con una autovigilancia.

A esta nueva dependencia le corresponde “ejercer las atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y

protección de datos personales”, así como “establecer las políticas, bases y normativa para la determinación de la información de interés público que, en materia de anticorrupción y buen gobierno, se deba difundir proactivamente”.

Convierte al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; crea la nueva Secretaría de las Mujeres, y crea y da un nivel de secretaría de Estado a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Con la reforma, la estructura del gobierno federal aumenta de 19 a 22 secretarías de Estado, y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República queda fuera de la lista de dependencias de Estado.